

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

MEMORANDO EPA-MEM-01977-2023

De:	HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Para:	HEIDY PAOLA VILLARROYA SALGADO	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 26 de junio de 2023	
Asunto:	Instalación Auditoria proceso Gestión Contractual	

Cordial saludo

En cumplimiento con el Plan Anual de Auditorías Internas 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena "EPA", de acuerdo a las conversaciones adelantadas a finde coordinar agendas, se cita a reunión de apertura de la auditoría interna, a realizarse el próximo martes 27 de junio a partir de las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Oficina Asesora Jurídica, teniendo presente el siguiente plan de auditoría:

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA:

1. Verificar el cumplimiento del proceso de "Gestión Contractual".
2. Verificar la conformidad en la ejecución de las actividades de los procedimientos que hacen parte del proceso de "Gestión Contractual".
3. Revisar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas y demás normatividad vigente, que enmarcan el proceso de "Gestión Contractual".
4. Evaluar los riesgos y la efectividad de los controles y de los planes de mejoramiento, establecidos o a cargo de la Oficina Asesora Jurídica

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Para el presente ciclo de auditorías interna 2023, la auditoría se realizará entre el 27 de junio al 24 de julio del 2023, en las instalaciones del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, en especial en la Oficina Asesora Jurídica, para las operaciones realizadas entre el 1ro de enero y al

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

31 de mayo de 2023, en relación con las actividades seleccionadas que pertenecen al proceso de “Gestión contractual”, con los procedimientos que afecten las etapas “precontractuales”, “contractuales” y “postcontractuales”, tomando como base los criterios de auditoría señalados más adelante, en particular, la regulación externa e interna que delimitan su funcionamiento y ejecución, al igual que la caracterización del proceso de “Gestión Contractual” los procedimientos, manuales e instructivos que hacen parte del proceso.

CRITERIOS DE AUDITORIA:

1. Normas legales vigentes aplicables:

- Constitución Política
- Acto legislativo No.001 de 1987
- Ley 768 de 2002
- Ley 99 de 1993
- Ley 80 del 28 de octubre de 1993
- Ley 1150 de 2007,
- Ley 1474 de 2011,
- Ley 1882 de 2018
- Decreto 1082 de 2015
- Acuerdo No.029 de 2002
- Acuerdo No.003 de 2003

2. Documentos del proceso de Gestión Contractual aprobados en el marco del Sistema de Gestión de Calidad

- Caracterización del proceso
- Procedimientos que aplican al proceso
- Registros dentro del proceso

3. Reglamentación interna aplicable al Proceso de Gestión Contractual

- Manual de Contratación

CONFIDENCIALIDAD Y ASPECTOS LOGISTICOS:

El grupo auditor asegura que toda la información observada y conocida dentro de la auditoría, así como los hallazgos encontrados; será tratada de manera confidencial, respetando los principios éticos de auditoría.

Se considerarán las normas de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo para realizar las auditorías, en particular las previstas por el EPA Cartagena.

METODOLOGIA PARA ELABORACION DE ESTE PLAN DE AUDITORIA Y LA EJECUCION DE LA AUDITORIA:

Para la priorización del presente plan de auditoría se define con base a la metodología expuesta por el Departamento Administrativo de Función Pública, que considera el estado y la importancia de los procesos definidos en el mapa de procesos, el resultado de las auditorías internas y externas, así como los planes de mejoramiento en curso.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

La auditoría se realiza considerando el ciclo Planear-Hacer-Verificar-Actuar "**PHVA**", realizando entrevistas a los dueños de proceso e involucrados, cubriendo los procedimientos aleatoriamente seleccionados.

La recolección de evidencias se realizará bajo la modalidad de solicitud de registros, observación in situ; muestreo aleatorio y soportes fotográficos, a criterio de cada auditor asignado.

De igual forma se realizará identificación y revisión del sistema de información que soporta cada proceso.

RIESGOS DE AUDITORIA:

1. Riesgo de calidad de la información y los datos.
2. Riesgo incertidumbre y confiabilidad.
3. Riesgo de Habilidad y competencia.
4. Riesgo de Cumplimiento del plan de auditoría.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA: Del 27 de junio al 24 de julio del 2023

Equipo Auditor

El equipo estará constituido por:

- Auditor Líder: Ingeniero Hector Mauricio Montes Padilla
- Apoyo Técnico: Contratistas, Profesional de Apoyo de la Oficina Asesora de Control Interno.

Es de gran importancia que la Oficina Asesora Jurídica, establezca un delegado en aras de cumplir con el protocolo de comunicaciones, y mantener un flujo eficaz de la información y en cumplimiento de los plazos establecidos, dando respuesta oportuna y con calidad a todos los requerimientos que se hagan durante el proceso auditor, con el fin de garantizar resultados como aporte de valor a la gestión adelantada por el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena.

Sin otro en particular,

HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Greis Montes Uribe – Apoyo a la Gestión OACI

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL